

Cientes sospechosos

Los médicos y otros profesionales en alto grado de riesgo empiezan a defenderse pagando por estar suscritos a unas listas que les informan de qué potenciales clientes tienen la tendencia a presentar demandas —pues hay quien ha hecho profesión del asunto— negándose a tratarlos. Pero ése es un remedio muy limitado e imperfecto, que no afronta la crisis en sus verdaderas dimensiones. Ya que tiene escala nacional, su tratamiento sólo puede ser nacional también, en forma de nueva legislación, y se estudian diversas medidas: prohibir la práctica de "cobro contra ganancia" y obligar a que los abogados cobren unos honorarios establecidos cualquiera que sea el desenlace del pleito.

Adoptar la norma europea de que si una demanda no prospera, el demandante tenga que cargar por lo menos con parte de los gastos en que ha incurrido el demandante. Eso sin duda se lo hará pensar a muchos antes de meterse en pleitos. Y eliminar el jurado de este tipo de procesos, dejándolos en manos exclusivas de jueces. Pues está visto que los jurados se solidarizan con "el hombre de la calle, como ellos" que

presenta la demanda generalmente contra una institución, municipio o profesional de categoría, y no sólo tienen la tendencia a darle siempre la razón, sino que no se paran en barras a la hora de fijar la compensación.

Que esto acabe con la crisis de los seguros en los Estados Unidos está por ver. Porque el asunto ha calado en el alma popular, hasta el punto de haberse convertido las indemnizaciones por daños y perjuicios en la verdadera lotería nacional.

JOSE MARIA CARRASCAL
NUEVA YORK

Nuestro Colegio mantiene una Póliza de Responsabilidad Civil que protege a todos los colegiados, por el mero hecho de serlo, contra este tipo de reclamaciones que, sin llegar a estos extremos, también en España empiezan a ser habituales.

Su cobertura alcanza hasta 100.000.000 de ptas., es decir, que es prácticamente ilimitada. Y para beneficiarse de este servicio, sólo se precisa comunicar rápidamente al Colegio que la demanda ha sido presentada y ponerse, de inmediato, en contacto con D. Luis Sánchez Morate, nuestro Asesor Jurídico.